



ANUNCIO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

PETICIÓN DE OFERTAS: CONTRATO MENOR “DJ FESTIVAL”

EXPEDIENTE: 2025 22 25000061

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: DESDE EL 13 MAYO HASTA EL 19 DE MAYO DE 2025, AMBOS INCLUSIVE:

TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO	“Organización, gestión y ejecución de Festival de Música “Dj festival, Las Gabias Ciudad de Eventos”
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Concejalía de Servicios Generales e Igualdad
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN	<p>1 FESTIVAL DJ Se deberá contratar los servicios de 5 djs de Granada (MAOC, Sergio Díaz, Carlos Carrillo, MOBOX DJ y Mario Casares), así como los servicios del dj “Fernandisco” para dicho festival, como cabeza de Cartel.</p> <p>2 TALLER DJ Realización de talleres destinados a jóvenes del municipio, donde puedan conocer de primera mano cómo funciona una mesa de dj.</p> <p>Requisitos técnicos; Ver ANEXO I</p>
FECHA DE CELEBRACIÓN DEL EVENTO	12 de julio de 2025 Total de horas de festival: 10 horas
PRESUPUESTO ESTIMADO DE GASTO (NO SE ADMITIRÁN OFERTAS POR CUANTÍA MAYOR)	<ul style="list-style-type: none"> - Base imponible: 14.876,03€ - IVA: 3.123,97€ - Total: 18.000,00€
VALIDEZ DE LA OFERTA PRESENTADA	2 meses
LUGAR DE PRESTACIÓN	Complejo Deportivo Las Gabias
RESPONSABLE DEL CONTRATO	D. Javier Casares Jiménez; Técnico Dinamizador de Fiestas
PLAZO DE GARANTÍA	De acuerdo a la legislación vigente

En Las Gabias, fecha de la firma electrónica del documento

la CONCEJAL DE SERVICIOS GENERALES E IGUALDAD

(Decreto 2025/01166)

Dña. Sonia Delgado Moreno

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90011DD9200C7Y4E3G4T4E6 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	FIRMANTE - FECHA SONIA MORENO DELGADO-Concejal de Servicios Generales e Igualdad - 13/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/05/2025 13:30:16	EXPEDIENTE :: 202522 25000061 Fecha: 27/03/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------





CUADRO ANEXO:

LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN INCLUYEN:

1 FESTIVAL DJ

- Vallas antipánico:
Según las dimensiones del recinto.

- Material técnico:

Todo el material necesario de iluminación y sonido según riders técnicos de cada artista.

- Personal técnico

- Las necesidades mínimas de personal se detallan a continuación:

Persona responsable del proyecto (Coordinador Técnico) que actúe como interlocutor con los Servicios Técnicos del área de Fiestas del Ayuntamiento y sea el responsable técnico, de producción y coordinación artística.

- 1 técnico de sonido P.A./ FOH (P.A.= Public Adress, sistema de sonido dirigido al público, FOH = Front of House, mesa de mezcla frente al escenario)
- 1 Técnico de sonido (Monitores)
- 1 Técnico operador de iluminación
- 2 Técnicos auxiliares de escenario y backline
- 2 Operarios de carga y descarga
- 1 Técnico electricista

El personal técnico descrito deberá contar con una experiencia mínima de tres trabajos similares en festivales de música en los últimos 5 años

-Temporalización

Cada actuación deberá tener mínimo una hora y media (entendiendo la interactuación de varios dj, en su sesión), salvo el cabeza de cartel, con una duración mínima de una hora. Teniendo como inicio del evento las 19:00h y la terminación del mismo a las 3:00h

- Desmontaje y desalojo del recinto:

Una vez finalizado el Festival deberán dejar todo el espacio absolutamente recogido y proceder a las tareas de desmontaje y limpieza que les corresponda, teniendo un especial cuidado con los vertidos de líquidos y aceites, estos últimos evacuados fuera del recinto. Todo desperfecto causado en el espacio por la celebración

2 TALLER FORMATIVO

Los artistas encargados de la realización de cada taller, deberán aportar todo el material necesario, para la ejecución del mismo

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90011DD9200C7Y4E3G4T4E6 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>SONIA MORENO DELGADO-Concejala de Servicios Generales e Igualdad - 13/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/05/2025 13:30:16</p>	<p>EXPEDIENTE :: 202522 25000061</p> <p>Fecha: 27/03/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

